

observaciones:
 solo a cotización de planos

ACCION Y LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

DIRECCION: Barrio **URBIBERIO**

col. **Ay 235-B**

MZ H-2 LTA 5 N° _____

MODIFICAR LA DIRECCION PERIENDO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRESA RASANTE + METROS

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE

21 DESAGÜES NO EXISTE SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONO

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

TERRAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA LASTRE

TIERRA DE RIO

ADQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

ZEMENTADO O PIEDRA DERO

DE ADQUIN O BALDOSA

PUBLICAS EN LA VIA

NO EXISTE SI EXISTE

NO EXISTE SI EXISTE

NO EXISTE SI EXISTE

SI EXISTE (RD SUBTERRANEA)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 sin uso

2 el mismo que en la construcción

3 otro uso

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

3521905



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”

Factura: 002-002-000014158

20161308004P05173



NOTARÍA SUPLENTE RICKEE RENEE VERA VIVAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTA

EXTRACTO

Escritura N°: 20161308004P05173							
ADICIÓN CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DERECHO EN LAS PARTES PRIVADAS A LAS MUNICIPALIDADES DE LOS PARROQUIOS PAJALIBES EN EL CANTÓN SUCUMBIOS Y PARROQUIAS DE TEPERAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE ABRIL DEL 2016 (1577)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Interviniente	Dominio de propiedad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
Natural	DR. AULOR DE SU VERA DEL CANTÓN SANTA	VENDEDOR	PROPIO	100000670001	EQUATORIANA	SUCUMBIOS	DR. JORGE FALGOUTO DE SU VERA DEL CANTÓN SUCUMBIOS
FAVOR DE							
Persona	Nombres/Nombre social	Tipo Interviniente	Dominio de propiedad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
Natural	JERÓNIMO BILLOSTRADO JILAN	COMPRADOR	PROPIO	1300375101	EQUATORIANA	SUCUMBIOS	COMPRADOR
Natural	JORGE MACIAS DE MANA VARIQUI	COMPRADOR	PROPIO	100000670001	EQUATORIANA	SUCUMBIOS	COMPRADOR
JURISDICCIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBIOS		SANTA		SANTA			
OBSERVACIONES							
OBSERVACIONES							
OBSERVACIONES							

NOTARÍA SUPLENTE RICKEE RENEE VERA VIVAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTA

AP: 013-3012-UP 0113-IR



CODIGO: 2015.13.08.C4.P05173

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR SERGIO JULIAN VERGARA PICO Y SEÑORA JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS.-

CUANTIA: USD \$ 2,500.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado **RISKEP RENEE VERA VIVAS**, Notario Suplente de la Notaria Pública Cuatya del cantón Manta, en razón de la Acción de Personal otorgada por el Consejo Nacional de la Judicatura de Manabí, Numero DP13-9812-UPTH-15-1R, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" el GOBIERNO AUTONOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO**, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor **SERGIO JULIAN VERGARA PICO** y señora **JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete ocho uno tres guión nueve y uno tres cero nueve

*Ab. Riskep Renee Vera Vivas
Notario Suplente
Manta - Ecuador*

[Handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



uno nueve tres guion uno; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representado por el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte, los cónyuges señor **SERGIO JULIAN VERGARA PICO** y señora **JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS**, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- A) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades



del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales. B) Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince y Autorización Numero 360-1807, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los señores SERGIO JÚLIAN VERGARA PICO y señora JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS, para que celebren escritura de compra-venta del lote de terrenos en Urbirrios UNO, lote CINCO, manzana "M-2". C) Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil quince y Certificación Numero 126057, el Abogado David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios UNO que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.**- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vinos, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el Numero 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo Número 348 con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de manzanas a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrita en el

Ab. Risper Renee Vera Vivas
Notario Público
Manta - Ecuador



Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el Número 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio veintitrés del dos mil tres.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-**

VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, da en VENTA a los señores: SERGIO JULIAN VERGARA PICO y señora JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "M-2", Lote número CINCO, y cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE; Doce coma veintidós metros.- Lindera con la Avenida doscientos treinta y cinco-B; Por ATRÁS; Con Doce coma veinticuatro metros. Lindera con el lote número dieciséis; Por el COSTADO DERECHO; Con Diez coma treinta metros. Lindera con el Lote número seis; y Por el COSTADO IZQUIERDO; Con Diez coma veinte metros.- Lindera con el Lote número cuatro, con una superficie total de CIENTO VEINTICINCO COMA TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **SEXTA:**

PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 36,00 (TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES), y que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Octubre treinta del dos mil quince. **SEPTIMA; CUANTIA.**- La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de compraventa



DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (2,500.00). **OCTAVA: LAS DE ESTILO** Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** -


ING. - JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE
GAD - MANTA



Rat
Ab. Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI

Julian Vergara

SERGIO JULIAN VERGARA PICO
C.C.No.- 130937813-9



Johanna Maribel Toro

JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS
C.C.No.- 130999193-1



[Signature]

Abg. RISKEE VERA VIVAS
NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
CUARTA DEL CANTON MANTA
AP: DP13-9812-UPTH-15-IR



Municipio de
Manta




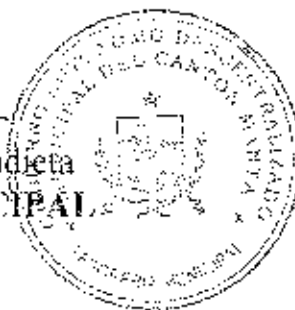
CERTIFICACION


Por medio de la presente Certifico: que los Señores: **TORO MACIAS JOHANNA MARIBEL Y SERGIO JULIAN VERGARA PICO**, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la CIUDAD DE LA URBIRIOS en la manzana Mz-M-2 lote # 5.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 11 de noviembre de 2015


Ing. Rafael Chocza Mendietta
TESORERA MUNICIPAL




Ali Riquelme Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050298

AUTORIZACIÓN



Nº 360-1807

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **SERGIO JULIAN VERGARA PICO** y Sra. **JOHANNA MARIBEL TORO MACIAS**, para que celebren escritura del Lote # 5 de la Manzana "M-2" de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, Avenida 235-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "M-2" Lote # 5

Frente: 12,22m. - y lindera con la Avenida 235-B

Atrás: 12,24m. - y lindera con el lote # 16

Costado Derecho: 10,30m. - y lindera con el lote # 6

Costado Izquierdo: 10,20m. - y lindera con el lote # 4

Área: 125,35m².

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 17 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.C.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000076615

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: VERGARA PICO FARGIO S/E /C/AD MANTA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: M7-102 27.05 URBERRIOS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ATVARADO PAMELA
CAJA: 05/10/2015 11:32:25
FECHA DE PAGO:

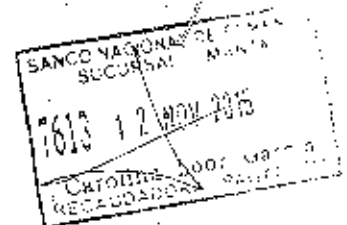
ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

MANTA, DOMINGO, 05 DE ABRIL DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL



CANTONAL 1000 MAR 2
12/11/2015 09:49:10
COMENTA: PROP. INMUEBLES REGISTRADAS DE MANTA
OPERATIVA: M. REGISTRADORA DE MANTA
C/O COMENTE: 3-1001 MAR 2-1000 MAR 2
EFECTIVIDAD: 03/04/2015
Operación de Pago: 11776 - DE EFECTIVIDAD
REGIÓN: 7A - MANTA DEZARON
DISTRIBUCIÓN DEPOSITANTE: CUERPO DE BOMBEROS
CANTONAL 1000 MAR 2

Efectivos	1.00
Incluyen Efectivos	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL	1.00

SUJETO A VERIFICACIÓN

A. R. Risco Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Telef.: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000416542

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escuela pública de COMPRA Y VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR PERTENECER AL MUNICIPIO ubicada en MANTA de la parroquia TABUQUI		3-32-17-05-000	125,00	2500,00	187315	410842
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
1308691531	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MOPAL DEL CANTÓN MANTA	M2-M2 LT.05 URHIRIOS	Impuesto Principal			12,50
	ACQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil			3,75
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			16,25
	ZORC MACIAS JOHANNA MARIBEL	NA	VALOR PAGADO			16,25
						SALDO
						0,00

9/21/2015 8:41

EMISIÓN: 9/21/2015 8:41 MARIA JOSE ZAMORA KERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Signature]
 Srta. MARIA JOSE ZAMORA
 REGISTRATION





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



52598



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52598

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de agosto de 2015*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio Urbano
 Cód. Catastral: Rol Idont. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que se encuentra ubicado en URBIRRIOS 1 de la Parroquia Tarqui, signado en la Manzana M-2 lote 5 y tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 12,22m lindera con avenida 235-B, POR ATRAS, 12,24m lindera con lote numero 16. POR EL COSTADO DERECHO, 10,30m lindera con lote numero 06, COSTADO IZQUIERDO, 10,20m lindera con lote numero 4 con una area total de 125,35m²; SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	139

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

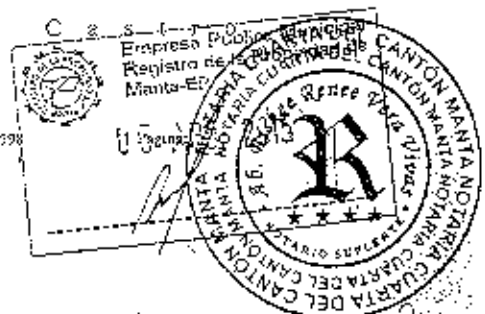
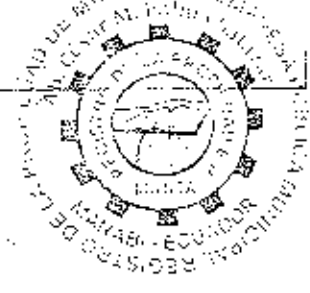
Inscrito el: *viernes, 26 de noviembre de 1976*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 Folio Final: 1.463
 Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de septiembre de 1976*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

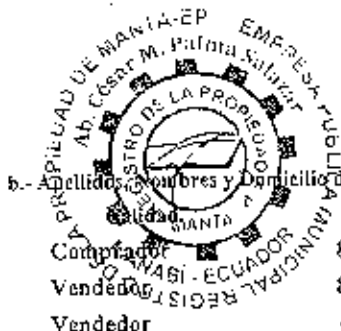
a. Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, s. BEV, representado

por el Sr. Walter Andrade

Notario
 Manta
 Cantón Manta
 Cantón Manta





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la parroquia Ingas del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

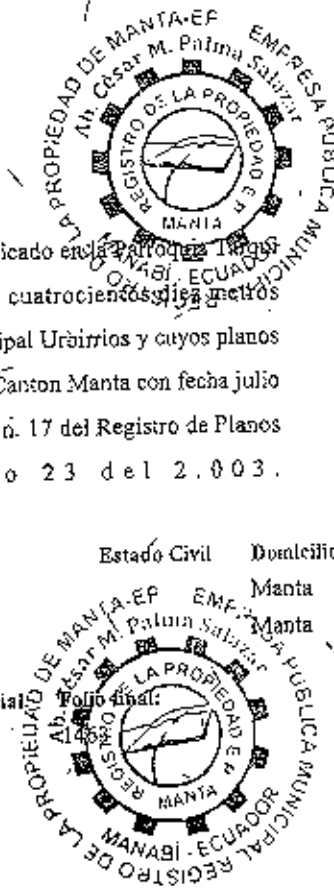
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

Estado Civil Domicilio
Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1451	1451



3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

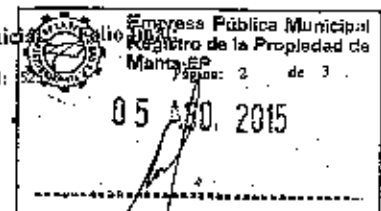
Estado Civil Domicilio
Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Cas

Fleba Registral:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta 177 27-ene-2003 1819 1835

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: I - Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7. Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 06 de diciembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	88-000000000015	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:34 del miércoles, 05 de agosto de 2015

A petición de: *Abg. Gonzalo Vera González*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074660

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
perteneciente a
MZ-M2 LT.05 URBIRIOS
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$2500.00 DOS MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100CTVS. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRA VENTA CON EL 50% DE DESCUENTO POR PERTENECER
AL MUNICIPIO

JZ

Manta, de del 20
21 DE SEPTIEMBRE 2015

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 108602



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 21 de _____ Septiembre _____ de 20 _____ 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3321705000 MZ-M2 LT.05 URBIRIOS

Manta, veinte y uno de septiembre del dos mil quince.



25, Calle 10 de Agosto
Rotario y Calle 10 de Agosto
Manta - MZ-M2 LT.05 URBIRIOS

[Handwritten signature]
Rica, Julia ...
SECRETARIA MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 126057



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de agosto de 2015

No. Electrónico: 34217

Nº 126057

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que el predio en el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-17-05-000

Ubicado en: MZ-M2 LT.05 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2500,00</u>

Son: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



12.50
3.40
16.25



130207899-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CANTÓN MANTUA
NOTARIA CUARTA
Renee Vera Pizarro
05/07/2016
RECEBIDO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN MANTUA
107-0005 130207899
INMUEBLES REGISTRADOS
ZARIBRANO CRODENO JORGE ORLEY
MANTUA
PROVINCIA
CANTON
DECLARACION
GRATA
PARROQUIA
MANTUA
E. PARROQUIA DE LA SANTA

55. El Sr. Jorge Crodeno Jorge Orley
Notario Público Cuarta del Cantón
Mantua - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 01 fojas
es copia de la copia que me
fue presentada para su constatacion
Mantua. 10 NOV 2016

Renee Vera Pizarro
Abg. Renee Vera Pizarro
Notaria Pública Cuarta
Mantua - Ecuador





ELECCIONES SECTORIALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Sectoriales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Funciones y artículos 25 numeral 1, 166, y la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirma

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial en

Montaña del Cantón Manabí.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Realizada en sus Of. 09 entre del 15 de mayo de 2014

SECRETARÍA GENERAL (S)

Ing. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. Alex Zambrano Escario
PRESIDENTE

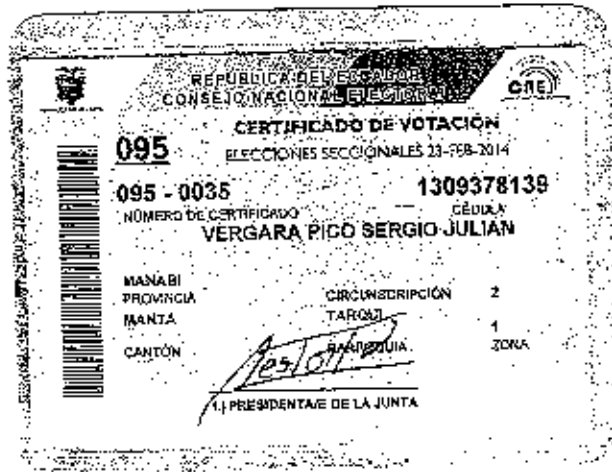
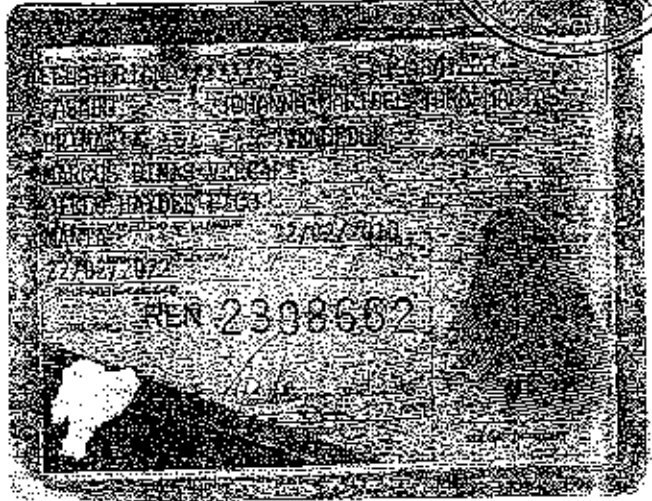
Ing. M. Sc. Razona Parachana de Calderon
VOCAL

DOYFE: Que el documento que antecede en número de 01 fojas es copia de la copia que me fue presentada para su constatación Manabí, 15 de NOV. 2015

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



ARCHIVO AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACION MUNICIPAL DEL CANTON MANABÍ CERTIFICADO: Que es fiel copia de lo Original



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 10 NOV 2015

Elyse Cedeño
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
- Manta - Ecuador



CIUDADANIA: 130999193-1
 TORO MACIAS JOHANNA HARIBEL
 HARABIZ/MANTA/MANTA
 14 JULIO 1980
 SOB: 0136 21744 F
 HARABIZ MANTA
 MANTA 1986



Johanna Haribel Toro



EQUATORIAN...
 CASADO SERRIO JULIAN VEGARA TICO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 CESAR CASTON TORO ORTEGA
 JOAQUINA DEL JESUS MACIAS
 MANTA 23/04/2015

0136 21744



[Faint vertical text, possibly a signature or stamp]

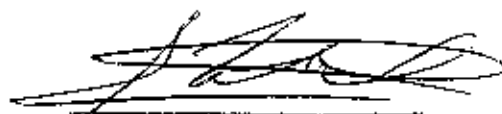
DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 11 fojas liles, anverso reversos son iguales a sus originales, Manta 10 NO 2015

[Signature]
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



12 ²⁰
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20151308004P05173**.
DOY FE.-


M. *Ignacio Vera Vivas*
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

